

17 de julio de 1958, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, Juan de Zavala y Castilla.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.**

Vacantes en la actualidad plazas de Oficiales en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se expresan, se anuncian de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Reglamento orgánico, aprobado por Decreto número 1982/1969, de 8 de junio, su provisión a concurso de traslado entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente, que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reingresar.

Plazas		Plazas	
<b>Juzgados Municipales</b>			
Barcelona número 14.....	1	Madrid número 11.....	1
Guecho (Vizcaya).....	1	San Sebastián número 1.....	1
Hospitalet número 1 (Barcelona).....	1	Santiago de Compostela (La Coruña).....	1
Jerez de la Frontera número 1 (Cádiz).....	1	Santurce Antiquo (Vizcaya).....	1
Lavadores - Vigo (Pontevedra).....	2	Valencia número 9.....	1
León número 2.....	1	Villanueva y Geltrú (Barcelona).....	1
Lérida número 2.....	1		
<b>Juzgados Comarcales</b>			
Alcázar de San Juan (Ciudad Real).....	1	Medina Sidonia (Cádiz).....	1
Arcos de la Frontera (Cádiz).....	1	Olvera (Cádiz).....	1
Arzúa (La Coruña).....	1	Orcera (Jaén).....	1
Baltanás (Palencia).....	1	Prat de Llobregat (Barcelona).....	1
Cangas de Onís (Oviedo).....	1	Ribeira (La Coruña).....	1
Cervera (Lérida).....	1	Rota (Cádiz).....	1
Cullera (Valencia).....	1	Saldaña (Palencia).....	1
Fraga (Huesca).....	1	San Lorenzo de El Escorial (Madrid).....	1
Galdácano (Vizcaya).....	1	Tremp (Lérida).....	1
Ijona (Alicante).....	1	Villamartín (Cádiz).....	1
Hollín (Albacete).....	1		
<b>Juzgados de Paz</b>			
Alboraya (Valencia).....	1	Rianjo (La Coruña).....	1
Camas (Sevilla).....	1	Ripollat (Barcelona).....	1
Castelldefels (Barcelona).....	1	San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife).....	1
Mislata (Valencia).....	1	Sardanyola (Barcelona).....	1
Onda (Castellón).....	1	Tárrega (Lérida).....	1
Outes (La Coruña).....	1	Vejer de la Frontera (Cádiz).....	1
Pasajes (Guipúzcoa).....	1		
Puebla de Cazalla (Sevilla).....	1		

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Oficiales que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha en que tomen posesión del mismo.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de enero de 1972 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la de 23 de noviembre de 1971 que aprobó las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas del Cuerpo de Contadores del Estado.**

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3312, segunda columna, «Relación de aspirantes que se incluyen en la lista de admitidos», línea quince, donde dice: «344 D. Angel Seoane Rodriguez... Libre», debe decir: «334 D. Angel Seoane Rodriguez... Libre».

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa por la que se hace pública la calificación de méritos de los concursantes.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 6 de la Orden de convocatoria de 12 de noviembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del día 24), en relación con lo que preceptúa la norma octava de la Instrucción provisional de 2 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 8), se hace pública la calificación de méritos correspondiente a los dos opositores, relacionados por orden alfabético, que han solicitado concursar a las dos plazas anunciadas para la Bolsa de Madrid.

Concurante	Número del baremo						Total puntos
	1	2	3	4	5	6	
1. D. Jaime de Aguilar Otermin.	6	2	—	2	—	—	10
2. D. Francisco Regalado Aznar.	4	2	—	2	—	—	8

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los interesados solicitar del Tribunal la rectificación de cualquier error de hecho que, en su caso, pudieran apreciar.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Secretario, Joaquín Pulido.—Visto bueno: El Presidente, José Vilarasau.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se aprueba la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en las oposiciones para el ingreso de 600 alumnos de la Escuela General de Policía, se nombran los Tribunales calificadores, se señala el orden de actuación de los admitidos y el lugar, fecha y hora para el comienzo del primer ejercicio de la oposición.**

Terminado el plazo de reclamaciones establecido en la Resolución de esta Dirección General de 5 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 42 del 16) por la que se publicó la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir 500 plazas (ampliadas a 600 en la citada Resolución) de alumnos de la Escuela General de Policía, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, así como en la base 4, apartados 4.4 y 4.5, de la Resolución de este Organismo de 17 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 295 de 10 de diciembre) convocando dicha oposición,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar la siguiente lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, en el orden de actuación de los primeros, conforme al resultado del sorteo celebrado públicamente en dicha Escuela: